



N.	PROPONENTE	GRUPO	DEPARTAMENTO	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	CAPACIDAD RESIDUAL	PROPUESTA ECONÓMICA	ADMINISIBILIDAD GENERAL	PUNTAJE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	CONSORCIO B15 [INGENIEROS CIVILES Y ELECTROMECAVICOS CONSTRUCTORES SAS - ICICO SAS - 60% CONSTRUCCIONES BARSA SAS - 40%]	1	HUILA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	100,00	1
2	CONSORCIO HOPE [CONSTRUCTORA CARSU S.A.S - 30%; CONSTRUCTORA ZURIA S.A.S - 30%; SAIN ESPINOSA - 35%; CARLOS ALFONSO MORENO - 5%]	1	HUILA	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	98,84	2

OBSERVACIONES: Conforme lo señalado en el numeral 8.4 de los CPC, Criterios de Selección – 1. Primero se realizará el procedimiento para la asignación del Grupo de mayor valor de Presupuesto Oficial, en ese entendido para la presente Invitación interna 060, el Grupo No 1 correspondiente al departamento de Huila es el de mayor valor presupuestal, por lo que primero se realiza su asignación.

Dado en Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de septiembre de 2022, por los integrantes del Comité Evaluador.

JUAN CAMILO MARTÍNEZ
Dirección Técnica - UG FFIE
Evaluador Condiciones Técnicas

SOLANGE NAJAR POSADA
Dirección Financiera y Administrativa- UG FFIE
Evaluador Condiciones Financieras

ERIKA PAOLA ATENCIO
Dirección Jurídica - UG FFIE
Evaluador Condiciones Jurídicas

JOSE DAVID PEREZ DIAZ
Dirección Financiera y Administrativa- UG FFIE
Evaluador Condiciones Financieras

PAOLA CUELLAR CARRASQUILLA
Dirección Jurídica - UG FFIE
Evaluador Condiciones Jurídicas